

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE

Diputado Roberto Torres Aguirre

AÑO I Comisión Permanente Primer Periodo de Receso LVI Legislatura NÚM. 3

SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL
29 DE FEBRERO DE 2000

SUMARIO

ASISTENCIA pág. 1

ORDEN DEL DÍA pág. 1

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR pág. 2

CORRESPONDENCIA

- Escrito remitido por el ciudadano oficial Mayor de este Honorable Congreso, por el que informa de la recepción de oficios de las legislaturas de los estados de Aguascalientes, Campeche, Coahuila y Tlaxcala, que comunican la elección de sus mesas directivas pág. 2

PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO PARLAMENTARIO EN RELACIÓN AL INCREMENTO DE TARIFAS DE TRANSPORTE DE SERVICIO PÚBLICO pág. 3

CLAUSURA Y CITATORIO pág. 4

Presidencia del diputado
Roberto Torres Aguirre

ASISTENCIA

El Presidente:

Se inicia la sesión.

Solicito al diputado secretario Abel Echeverría Pineda, se sirva pasar lista de asistencia.

El diputado Abel Echeverría Pineda:

Con gusto, señor presidente.

Adán Tabares Juan, Astudillo Flores Héctor Antonio, Echeverría Pineda Abel, Medrano Baza Misael, Merlín García María del Rosario, Pasta Muñúzuri Ángel, Rodríguez Carrillo Rosaura, Ruiz Massieu Marisela del Carmen, Saldívar Gómez Demetrio, Sandoval Cervantes Ernesto, Santiago Dionicio Octaviano, Torres Aguirre Roberto.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, señor secretario.

Con la asistencia de 12 diputados, se declara quórum y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

ORDEN DEL DÍA

<<Sesiones Ordinarias de la Comisión Permanente.- Primer Periodo de Receso.- Primer Año.- LVI Legislatura>>

En términos de lo dispuesto por el artículo 30 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer a esta Comisión Permanente el siguiente proyecto de Orden del Día para la presente sesión, por lo que solicito al diputado secretario Misael Medrano Baza, se sirva dar lectura al mismo.

El secretario Misael Medrano Baza:

Orden del Día.
Martes 29 de febrero de 2000.

Primero.- Lectura del acta de la sesión anterior.

Segundo.- Lectura de correspondencia.

a) Escrito remitido por el ciudadano oficial Mayor de este Honorable Congreso por el que informa de la recepción de oficios de las legislaturas de los estados de Aguascalientes, Campeche, Coahuila y Tlaxcala, por los que comunican la elección de sus mesas directivas.

Tercero.- Lectura de una propuesta de punto de acuerdo parlamentario en relación al incremento de tarifas de transporte de servicio público.

Cuarto.- Clausura de la sesión.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, señor diputado.

Se somete a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de antecedentes.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

En desahogo del primer punto del Orden del Día, solicito al ciudadano diputado secretario Abel Echeverría Pineda, se sirva dar lectura al acta de la sesión anterior.

El secretario Abel Echeverría Pineda:

Acta de sesión de la Comisión Permanente del día miércoles 23 de febrero de 2000.

(Leyó)

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, señor secretario.

Esta Presidencia, somete a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, el contenido del acta de la sesión anterior; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Gracias.

Se aprueba por unanimidad de votos, el contenido del acta de la sesión anterior.

CORRESPONDENCIA

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, lectura de correspondencia, solicito al diputado secretario Misael Medrano Baza, se sirva dar lectura al escrito remitido por el ciudadano oficial Mayor de este Honorable Congreso, por el que se informa de la recepción de oficios de las legislaturas de los estados de Aguascalientes, Campeche, Coahuila y Tlaxcala, en los que comunican de la elección de sus mesas directivas, signado bajo el inciso "a".

El secretario Misael Medrano Baza:

Área: Oficialía Mayor.

Oficio número: OM/DPL/0054/2000.

Asunto: Se remiten oficios.

Chilpancingo, Guerrero, febrero 29 de 2000.

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.

Presentes.

Por este medio, me permito informar a ustedes que fueron recibidos en esta Oficialía Mayor a mi cargo, diversos oficios de los estados de Aguascalientes, Campeche, Coahuila y Tlaxcala, a través de los cuales comunican a este Honorable Congreso, la elección de sus mesas directivas, mismas que presidirán los trabajos legislativos correspondientes.

Sin otro particular, les presento mi consideración distinguida.

Atentamente.

El Oficial Mayor.

Lic. Ricardo Memije Calvo.

Con copia para el Diputado Héctor Antonio Astudillo Flores, Coordinador de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional.- Para su conocimiento.

Con copia para el Diputado Octaviano Santiago Dionicio, Coordinador de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática.- Para su conocimiento.

Con copia para el Diputado Ángel Pasta Muñúzuri, Representante del Partido Acción Nacional.- Para su conocimiento.

Con copia para el Diputado Demetrio Saldívar Gómez, Representante del Partido de la Revolución del Sur.- Para su conocimiento.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia, instruye a la Oficialía Mayor para que remita al archivo general de este Honorable Congreso, el escrito de referencia y sus anexos.

PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO PARLAMENTARIO EN RELACIÓN AL INCREMENTO DE TARIFAS DE TRANSPORTE DE SERVICIO PÚBLICO

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Demetrio Saldívar Gómez, para que dé lectura a una propuesta de punto de acuerdo parlamentario, en relación al incremento de las tarifas de transporte de servicio público.

El diputado Demetrio Saldívar Gómez:

Muchas gracias, señor presidente.

Chilpancingo, Guerrero, febrero 29 del año 2000.

Ciudadanos Secretarios de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado. Presentes.

Por este conducto, los suscritos coordinado-

res de las fracciones parlamentarias de los partidos Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática; así como, las representaciones de los partidos Acción Nacional y de la Revolución del Sur, ponemos a consideración de la Comisión Permanente un punto de acuerdo parlamentario, por medio del cual este Honorable Congreso mandata a la Comisión de Transporte para que investigue el fin del dictamen correspondiente con respecto a la situación que guarda el incremento de la tarifa del pasaje de transporte público urbano, en diferentes puntos de la entidad, toda vez que se presumen actos de irregularidad para su autorización y tomando en cuenta los siguientes:

CONSIDERANDOS

Primero.- Que a partir del día 19 de febrero del año 2000, los concesionarios del servicio público de transporte de Chilpancingo y de otras ciudades de la entidad incrementaron la tarifa de pasaje en un 25 por ciento, lo que impacta fuertemente la economía familiar en el alza del costo de servicios y productos básicos.

Segundo.- Que existe reprobación de los usuarios por el citado aumento en el cobro del pasaje.

Tercero.- Que el incremento a las tarifas de transporte, debe responder a una razonable proporción que no provoque la pulverización del poder adquisitivo de las familias guerrerenses. Es de considerar que el aumento que realizaron los concesionarios, representa el 25 por ciento del costo actual, mientras que el incremento autorizado al salario mínimo solo representa un 12 por ciento. Asimismo debemos señalar que es el artículo 17, fracción III, de la Ley de Transporte el que señala claramente cuales deben de ser los criterios para la fijación y revisión de tarifas que tiendan a armonizar el interés público y social y el derecho a utilidades razonables.

Cuarto.- Que todo incremento a las tarifas de transporte, debe de contar con el estudio técnico que la Comisión Técnica está obligada a elaborar como lo indica el artículo 11, fracción V, así como la determinación correspondiente del Consejo Técnico, único facultado para conocer y aprobar las propuestas de normas técni-

cas, el otorgamiento de concesiones, permisos y la autorización y la fijación de tarifas contenidos en el artículo 13, fracción III.

Por todo lo anterior y con fundamento en los artículos 53, 63 y 170, fracciones V y VI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, y los artículos 11, fracción V, y 13, fracción III, 14 y 17, fracción III, de la Ley de Transporte y Vialidad, ponemos a consideración de esta Comisión Permanente, el siguiente:

**PUNTO DE ACUERDO
PARLAMENTARIO**

Único.- Este Honorable Congreso mandata a la Comisión de Transporte, para que se investigue y rinda su dictamen respecto a la situación que guarda el incremento que cobran los permisionarios por el uso del transporte público en varias ciudades del estado.

Atentamente.

Los Coordinadores de las Fracciones Parlamentarias y Representaciones de Partidos.

Diputado Octaviano Santiago Dionicio, Partido de la Revolución Democrática.- Diputado Héctor Antonio Astudillo Flores, Partido Revolucionario Institucional.- Diputado Ángel Pasta Muñúzuri, Partido Acción Nacional.- Diputado Demetrio Saldívar Gómez, Partido de la Revolución del Sur.

El Presidente:

Esta Presidencia, en términos de lo dispuesto

por el artículo 149 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, turna a la Comisión de Transporte el presente documento y sus anexos para los efectos legales procedentes.

CLAUSURA Y CITATORIO

El Presidente (a las 18:50 horas):

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, se clausura la presente sesión y se cita a los ciudadanos diputados de la Comisión Permanente para el día 7 de marzo del año en curso, en punto de las 18:00 horas.

COORDINACIONES PARLAMENTARIAS

Dip. Héctor Antonio Astudillo Flores
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Octaviano Santiago Dionicio
Partido de la Revolución Democrática

REPRESENTACIONES PARLAMENTARIAS

Dip. Ángel Pasta Muñúzuri
Partido Acción Nacional

Dip. Demetrio Saldívar Gómez
Partido de la Revolución del Sur

Oficial Mayor
Lic. Ricardo Memije Calvo

Directora del Diario de los Debates
Lic. Natalia Martínez Beltrán